

~~El~~ Licenciado Garcia y Sanchez Vecino y Jurado de esta ciudad
 de Cartagena que renuncio el dicho mio fijo en manos de
 Sumas y en favor de Joaquina Sanchez mi hermano y Josepe de
 Quencia y en qualquiera de ellos y nro. S. d. n. Suplico a V. m. q.
 haga merced del ad que antes se representare con esta renuncia
 cion y si dello bues tramo no fuere seruido o no lo re nui
 antes lo re tengo en mi para conee ser bir a V. m. como
 hasta aqui lo sego en testimonio de lo qual o torque
 e a carta ante el es cubano Publico y testigo
 en la ciudad de Cartagena en nuebe dias del mes
 de octubre de mill y seiscientos y diez y ocho años Siemb
 testigos Barto Lome Perez tudela Joaquina de fozca
 y Fulgenio franco Vecinos de esta dicha ciudad y el no
 otorgante quedoy fe conzco. Lo firmo El licenciado Garcia

y Sanchez Antemio de Bull martinez Scyano,
 Gabriel marquez escriv. publico del nro. S. d. n. de Cartagena
 fue a lo que se menciona y a si se



Gabriel marquez

... de ... de ...

... de ... de ...

